



# FEMPA

FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

AREA DE FORMACION E INTERMEDIACION LABORAL

## **46 REGLAMENTO DE INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS - RITE CONVALIDACION NIVEL 1**

DURACION 161 Horas

### **OBJETIVOS**

Obtener los conocimientos técnicos necesarios para la convalidación de los carnets de instalador/mantenedor de climatización y/o instalador/mantenedor de calefacción y agua caliente sanitaria por el nuevo carnet de Instalaciones Térmicas en Edificios que regula el nuevo RITE

### **CONTENIDOS**

1. Conocimientos de Cálculo.
2. Instalaciones y equipos de acondicionamiento de aire.
3. Instalaciones y equipos de calefacción y producción de ACS.
4. Aprovechamiento de las energías renovables en las instalaciones térmicas.
5. Pruebas y puesta en funcionamiento de las instalaciones térmicas.
6. Mantenimiento de las instalaciones térmicas.
7. Calidad y seguridad en el mantenimiento de equipos e instalaciones térmicas.
8. Explotación energética de las instalaciones térmicas.
9. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios;  
Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas en las partes que le son de aplicación,  
Reglamento europeo 842/2006 sobre determinados gases fluorados de efecto invernadero y otra normativa de aplicación.
10. Calidad y seguridad en el montaje de equipos e instalaciones térmicas.